

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 242 Jueves 10 de septiembre de 2020

Sec. V-B. Pág. 39082

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29072 Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de Metalia Estructuras Cubiertas y Montajes, Sociedad Limitada. Expediente número E-537 (Concesiones).

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Metalia Estructuras Cubiertas y Montajes, Sociedad Limitada, de otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 7.670 metros cuadrados de superficie e instalaciones en ella ubicadas, situadas en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, Polígono de Astilleros, con destino al ejercicio de la actividad de construcción de estructuras metálicas.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 28 de agosto de 2020.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A200038729-1